



MODELO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES EN BOLIVIA

Resumen / Abstract

La Constitución aprobada en el año 2009 en Bolivia expone la construcción de un Estado Plurinacional y Comunitario, siendo éste el momento en el que cobra su verdadera dimensión el “Modelo Comunitario”, cuyo eje principal es el ser humano. Este artículo muestra el marco legal, el alcance, los objetivos, los principios, las bases conceptuales e ideológicas, soportado en el ciclo de Deming.

The Constitution approved in the year 2009 in Bolivia it exposes the construction of a State Multinational and Community, being this the moment in which charges their true dimension the “Model Community” whose main axis is the human being. This article shows the legal mark, the reach, the objectives, principles, the conceptual and ideological bases, supported in the cycle of Deming.

Palabras clave / Key words

El modelo comunitario, comunidades en acción, desarrollo integral en Bolivia, Ciclo Deming.

The community pattern, communities in action, integral development in Bolivia, Cycle Deming.

Javier Eloy Quispe Condori, Ingeniero agrónomo, Máster en Ciencias en gestión Industrial y Empresarial, Responsable del Programa Comunidades en Acción CeA del Programa de Apoyo a la Seguridad Alimentaria (PASA) dependiente del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras La Paz, Bolivia.
e-mail: javieramador2004@yahoo.es

Mercedes Delgado Fernández, Ingeniera Industrial, Doctora en Ciencias Técnicas, Decana de la Facultad de Ingeniería Industrial, Instituto Superior Politécnico “José Antonio Echeverría” (Cujae), La Habana, Cuba.
e-mail: mdlgado@ind.cujae.edu.cu

INTRODUCCIÓN

La emergencia del pensamiento indígena y el acceso al poder político por parte de los indígenas, son las características principales de Bolivia en el siglo XXI. Desde la asunción a la presidencia de Juan Evo Morales Ayma, las visiones existentes en los Modelos, Planes y Estrategias anteriores sobre el rol del Estado se han modificado a través de la implementación de un Plan Nacional de Desarrollo (PND) del 2006-2011 y la aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia el 7 de febrero de 2009 [1]; que buscan revertir la imagen de un Estado estacionario. Ahora éste asume un rol protagónico en el fortalecimiento de una economía estatal, comunitaria, mixta y la economía privada. Promueve el paradigma del “Vivir Bien”, desarrollado por las culturas indígenas y originarias del país, que se basa, no únicamente en la acumulación de bienes, sino también en la satisfacción de aspectos subjetivos, espirituales y emocionales, cobrando su verdadera dimensión el “Modelo Comunitario”.

El “Modelo Comunitario” es una generalización del modelo “Estrella Estratégica para Dirigir el Cambio” [2], usada en la implementación de economías alternativas, que contempló la revalorización de la cultura, el respeto a las propias formas de organización, el manejo estratégico de los recursos naturales con aportes en la construcción de una visión y misión del área protegida.

El Plan Nacional de Desarrollo propone consolidar la Revolución Democrática y Cultural, con la construcción de un Estado plurinacional y comunitario, la formación

de una nueva economía basada en la reciprocidad y solidaridad, con una relación armónica de la sociedad con la naturaleza.

En el marco del PND, se ha diseñado la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario (PPS-DIC), que tiene como objetivo el de erradicar la extrema pobreza, la exclusión social y el pago de la deuda social histórica con los sectores poblacionales más excluidos y vulnerables. Para ello se lleva a cabo el diseño de un Modelo Comunitario para el Desarrollo Integral en Bolivia.

Existen experiencias en el diseño de modelos con enfoque comunitario, entre ellos, el Modelo Integral de Desarrollo Comunitario (MIDC) [3], Desarrollo sostenible y territorialidad (identidades y tipologías), propuesto por el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) de Brasil [4]; Desarrollo Endógeno Socialista (DES) [5] y el enfoque de Medios de Vida¹ (livelihoods) Sostenibles [6]. Estas experiencias muestran la importancia de trabajar desde la comunidad para afrontar situaciones de pobreza y vulnerabilidad [7] y que por sus capacidades organizativas se pueden generar nuevas oportunidades [8].

El artículo tiene como objetivo mostrar el Modelo Comunitario para el Desarrollo Integral en Bolivia (MC-DIB), que permite operacionalizar la política y restituir la generación y desarrollo de capacidades humanas, sociales, físicas, socio-comunitarias y económicas.

MATERIALES Y MÉTODOS

El Modelo se sustenta en el Marco legal, los objetivos y principios, las bases conceptuales e ideológicas y las fases de implementación del modelo; soportadas en el ciclo Deming. El modelo responde a la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario del Plan Nacional de Desarrollo, denominado “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, el cual está orientado a desmontar el colonialismo en todas sus esferas y al neoliberalismo. Asimismo, se propone construir un modelo social, económico y estatal de la diversidad y de lo multinacional [9], así como un paradigma comunitario que rescate lo mejor del mundo real comunitario y lo proyecte al futuro [10].

Alcance, marco legal, objetivos y principios del MC-DIB

El MC-DIB se aplica en organizaciones comunitarias² o “Comunidad” en la diversidad de características ecológicas

¹ Un medio de vida comprende las posibilidades, activos (que incluyen recursos tanto materiales como sociales) y actividades necesarias para ganarse la vida. Un medio de vida es sostenible cuando puede soportar tensiones y choques y recuperarse de los mismos, y a la vez mantener y mejorar sus posibilidades y activos, tanto en el presente como de cara al futuro, sin dañar la base de recursos naturales existentes [6].

² La Organización comunitaria está definida como una organización estructurada según sus usos, costumbres o disposiciones estatutarias, conocida por un nombre común, cuyos límites geográficos son identificables en el terreno y con autoridades jurisdiccionales reconocidas por sus habitantes y sus vecinos [11].

y socioeconómicas presentes al interior de los municipios en Bolivia, en relación integral, armónica y equilibrada con la naturaleza y que permita la erradicación de la pobreza, la eliminación de la exclusión y la reducción de la inequidad. Se han identificado 14 602 organizaciones comunitarias en Bolivia [11].

Para el sustento legal del modelo se han generado leyes y decretos supremos, publicados en la Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia³, que son los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo (PND) (2006 – 2011), Decreto Supremo N° 29272 del 2007 [12].
- Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario, Decreto Supremo N° 29246 del 2007 [12].
- Funciones y atribuciones del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, Decreto Supremo N° 29894 [12] y su Política de Seguridad Alimentaria en el marco del Nuevo Modelo Nacional Productivo aprobado con Resolución Ministerial No. 172 del 2008.
- Creación de la Unidad Desconcentrada CRIAR-PASA, Decreto Supremo N° 29315 del 2007 [12].
- Reglamentación de las transferencias público privadas a comunidades Decreto Supremo N° 29499 del 2008 [12].
- Ley Financiera con su Reglamentación de aplicación del Presupuesto General del Estado 2009, Decreto Supremo N° 0014 del 2009 [12].
- Ley Financiera con su Reglamentación de aplicación del Presupuesto General del Estado 2010, Decreto Supremo N° 0430 del 2010 [12].
- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia promulgada el 7 de febrero de 2009 [1].

La aplicación del modelo se circunscribe a las áreas críticas de intervención, que se definen por el análisis de parámetros temáticos, considerando: i) Mapa de vulnerabilidad⁴, a la inseguridad alimentaria por organización comunitaria; ii) el Mapa de pobreza de Bolivia. En el contexto actual de Bolivia se ha decidido que el Modelo Comunitario tendrá como referente para su implementación áreas con altos índices de Vulnerabilidad a la Inseguridad Alimentaria (VAM 4 y VAM 5) y con índices de pobreza (90% promedio) y pobreza extrema (57% promedio) [13].

Una vez identificadas las organizaciones comunitarias y municipios bajo indicadores de Vulnerabilidad a la Seguridad Alimentaria, se realiza un análisis comparativo a nivel municipal sobre la vulnerabilidad al cambio climático y variabilidad climática en base a los resultados de priorización de áreas del Programa Nacional de Cambios Climáticos.

³ La Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia depende del Ministerio de la Presidencia, es el Editor Oficial del Órgano Ejecutivo, se encuentra a cargo de Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Supremas y otros de orden legal

⁴ Vulnerabilidad = Riesgo – Capacidad de respuesta

MODELO COMUNITARIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES EN BOLIVIA

El Modelo se basa en los objetivos y principios de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario. Los objetivos son:

- Erradicar las causas estructurales de la pobreza.
- Eliminar la exclusión.
- Disminuir los factores de riesgo y vulnerabilidad.
- Restituir las capacidades integrales de la población a partir del potencial comunitario.
- Armonizar las dimensiones: individuo-familia-comunidad-naturaleza.

Los principios son la integralidad, territorialidad, el enfoque comunitario, el impacto y la autogestión.

Bases conceptuales e ideológicas del Modelo Comunitario para el Desarrollo Integral

Estas bases se sustentan en la concepción del “Vivir Bien” del Plan Nacional de Desarrollo y los enfoques en sus diferentes dimensiones de la “Chacana”, como símbolo milenario de los pueblos indígenas originarios campesinos, que permiten la construcción del Modelo Comunitario.

“Vivir Bien” (Suma Qamaña y sus variantes) está en la Nueva Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia [1]. El Suma Qamaña sitúa a la vida y a la naturaleza como ejes centrales, “queremos volver a Vivir Bien, que significa que valoramos nuestra historia, nuestra música, nuestra vestimenta, nuestra cultura, nuestro idioma, nuestros recursos naturales, y hemos decidido, volver a ser lo que fuimos; es decir, “Vivir mejor es explotar, es saquear, es robar, pero vivir bien es vivir en hermandad” [14].

La Chacana (Cruz Andina o Cruz Cuadrada) es un símbolo milenario originario de los pueblos indígenas de los Andes y de los territorios donde se desarrolló el Imperio Inca. Es un vocablo de origen quechua de la unión de las palabras chaka (puente, unión) y hanan (alto, arriba o grande), o escalera de cuatro lados. Representa un medio de unión entre el mundo humano y el Hanan Pacha (lo que está arriba o lo que es grande). Es la expresión de la más profunda comprensión simbólica de la ciencia ancestral. Los pilares del MC-DIB basados en la chacana se muestran en la Figura 1.

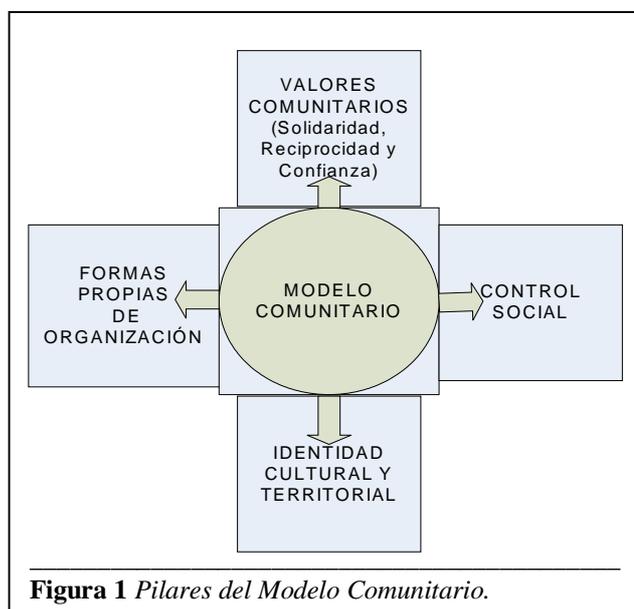


Figura 1 Pilares del Modelo Comunitario.

El Modelo cuenta con cinco categorías, como se muestra en la Figura 2, entendidas como las condiciones tangibles e intangibles necesarias para la reproducción integral de las personas, familias y comunidades, que contribuyan a su desarrollo económico, social, cultural, territorial y político.

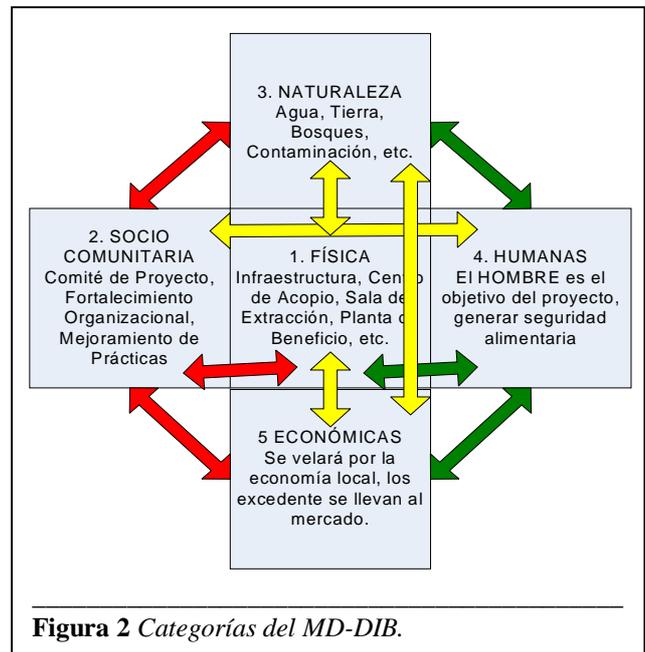


Figura 2 Categorías del MD-DIB.

La interacción e interdependencia, entre cada una de las categorías de un sistema, forman parte de la integralidad planteada por el Modelo de Comunitario. De forma integral las intervenciones se centrarán en la relación ESTADO PLURINACIONAL, COMUNIDAD, INDIVIDUO-FAMILIA y NATURALEZA (representada en la Figura 3), buscando consolidar una relación INTEGRAL, EQUILIBRADA y ARMÓNICA.

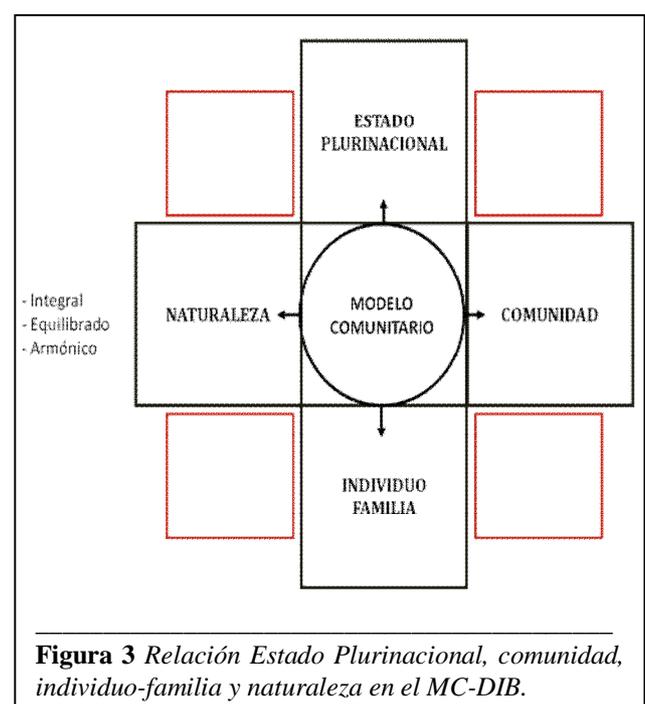


Figura 3 Relación Estado Plurinacional, comunidad, individuo-familia y naturaleza en el MC-DIB.

Los proyectos generados con el Modelo Comunitario, no sólo serán reflejo de verdaderas demandas de las comunidades, sino que estarán en relación con los objetivos municipales, regionales y nacionales. Así, el Modelo Comunitario se sustenta en la nueva visión del Estado Plurinacional de Bolivia, que trasciende de lo local a lo regional y a lo nacional.

Vincular y articular las políticas públicas y planes a las demandas genuinas de las comunidades, para el desarrollo de proyectos integrales (físicas, humanas, económicas, naturales y sociales), requiere de una voluntad política concertada desde los gobiernos locales hasta el gobierno central y viceversa para su implementación.

Ciclo de Deming en el desarrollo del MC-DIB

El MC-DIB utiliza el ciclo de Deming (Planear, Hacer, Verificar y Actuar) como un instrumento de gestión que permite el mejoramiento continuo, adoptar el enfoque y asumir el liderazgo con mayor participación de sus actores. Bajo Deming, desde el Presidente hasta el último empleado, están involucrados en la mejora de la calidad en base al liderazgo, competencia y motivación, donde los valores son fundamentales [15]; es aplicable a cualquier tipo de organización y la necesidad del cambio está latente, en especial en áreas pobres [16].

“Planear” contempla concentrarse en la visión de país, con sus bases conceptuales e ideológicas, marco legal y en una relación dinámica Estado, Comunidad, Individuo-Familia y Naturaleza, para el desarrollo de proyectos integrales; con el “Hacer” como su proceso de implementación, el “Verificar” como el monitoreo interno y externo y el “Actuar” como las acciones correctivas y preventivas.

El ciclo de Deming en sus cuatro etapas de “Planear, Hacer, Verificar y Actuar”, es aplicable al programa de implementación del MC-DIB, porque permite bajo sus principios, crear una constancia de propósito, adoptar la nueva filosofía, mejorar el sistema, eliminar temores e involucrar al recurso humano en la transformación [17].

Es una herramienta valiosa y es considerada un símbolo de la mejora continua⁵, que puede ser adoptada para la generación de iniciativas económico-productivas y en la filosofía de vida de cualquier emprendimiento. También reflexiona sobre el futuro, el desarrollo de un plan y métodos para su continuidad. Su aplicación puede ser formal, informal, consciente o subconscientemente, sin importar lo simple o compleja que sea la actividad [18; 19].

De acuerdo al ciclo de Deming, como se observa en la Figura 4, el proceso de construcción del Programa Comunidades requiere desarrollar cuatro etapas: DISEÑO, TRANSFERENCIAS, MONITOREO Y ACTUAR; que deben contar con la participación activa de comunidades beneficiarias y contrapartes. Estas etapas están interconectadas y buscan generar intervenciones a partir de

una demanda real y procesos de implementación participativos hasta su sostenibilidad.

CONCLUSIONES

El Modelo Comunitario responde metodológicamente al paradigma mayor del “Vivir Bien” en el marco de la Política de Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario PPS-DIC del Plan Nacional de Desarrollo, denominado “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática”. Fortalece los mecanismos de control social y valores propios de las comunidades en marco de sus formas propias de organización e identidad cultural y territorial, a través de la generación de programas y proyectos integrales económico-productivos, otorgando oportunidades a comunidades con mayor pobreza e inseguridad alimentaria.

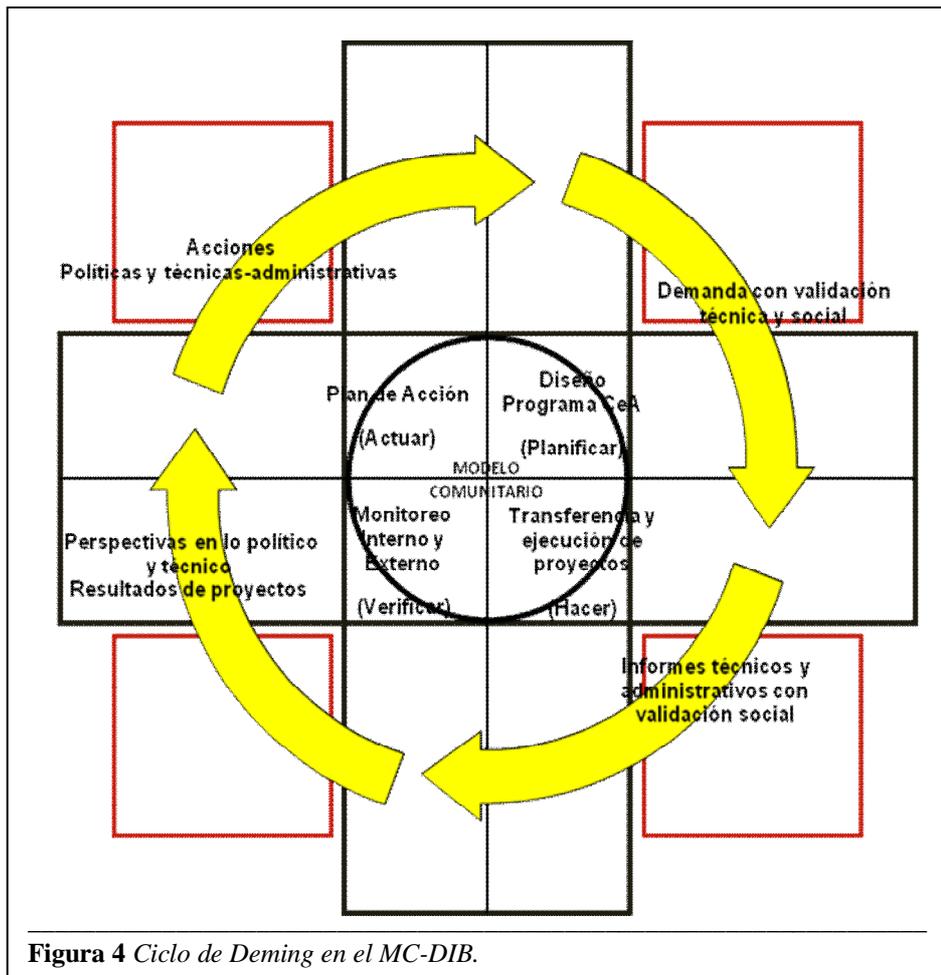
RECOMENDACIONES

Divulgar, sensibilizar y capacitar en las bases conceptuales e ideológicas, en la operativización del MC-DIB en base al Ciclo de Deming, que permita la comprensión del mismo y propicie la implementación y posible generalización y difusión, mediante la transferencia de conocimientos y tecnología desarrollada, así como por las publicaciones y la sistematización de encuentros, charlas, seminarios y talleres, que se deriven. 

REFERENCIAS

1. Bolivia. Constitución Política del Estado, promulgada el 7 de febrero de 2009.
2. QUISPE, J. *Desarrollo Estratégico de Economías Alternativas en Áreas Protegidas de Bolivia, Estudio de Caso Parque Nacional Madidi*. WWF Programa Russell E. Train y APCA. La Paz - Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés UMSA, 2003.
3. MORÁN, L. "Modelo integral de desarrollo comunitario "Estrategias para el Desarrollo Regional Sustentable y Sostenible"". [en línea]. 2008, [fecha de consulta: 15 de mayo 2010]. Disponible en: <http://www.eumed.net/ce/2008b/jlm.htm>
4. MIRANDA, C. y RANULT, A. "Desarrollo Sostenible y Territorialidad: Identidades y Tipologías". *Revista ComunICA* 2007, año 3, segunda etapa [fecha de consulta: 22 de mayo 2010]. Disponible en: http://www.fidamerica.org/admin/docdescargas/entrod/doc/centrodoc_1449.pdf
5. ZAMBRANO, L. *Desarrollo Endógeno Socialista y Defensa Popular: Una Propuesta a partir de los Consejos Comunales*. Caracas -Venezuela: Editorial Liven, 2008.
6. Department For International Development, DFID. *Hojas orientativas sobre los medios de vida sostenibles*. 1999. 20p.
7. DURSTON, J. "¿Qué es el Capital Social Comunitario?". *CEPAL: Serie de Publicaciones políticas sociales* [en línea]. 2000, [fecha de consulta: 30 de mayo del 2010]. Disponible en: <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/5/4885/lc1400.pdf>

⁵ El mejoramiento continuo, más que un enfoque o concepto es una estrategia, y como tal constituye una serie de programas generales de acción y despliegue de recursos para lograr objetivos completos y el proceso debe ser progresivo.



8. GONZALES, J. "Elementos de un marco conceptual para la resiliencia comunitaria". [en línea]. 2007, [fecha de consulta: 30 de mayo 2010]. Disponible en: <http://www.co-munidad.info>
9. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO *Plan Nacional de Desarrollo* 2006. 229 p.
10. MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO *Marco Conceptual de las Políticas y Estrategias. Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario para Vivir Bien*. 2006. 91 p.
11. INE. *Mapa de Pobreza de Bolivia, Censo de Población y Vivienda*. Bolivia: 2001.
12. (Bolivia). *Decretos Supremos Números 29272, 29246, 29894, 29315, 29499, 0014 y 0430*. Bolivia: Gaceta Oficial del Estado Plurinacional de Bolivia, 2010.
13. BELTRAN, I. "Priorización de áreas para la implementación de proyectos en cambio climático". En: *Tercera Convocatoria del Plan Quinquenal del Programa Nacional de Cambios Climáticos*. 2008) 18 p. [fecha de consulta: Disponible en:
14. MORALES, J. "Vivir Bien". *El Diario La República* [en línea]. 2006, Disponible en: <http://www.larepublica.com.uy/editorial/351172-vivir-bien>
15. SEIBOLD. "La Calidad a Calidad Integral en la Educación Reflexiones sobre un nuevo Concepto de Calidad Educativa que Integre Valores y Equidad Educativa". *Revista Iberoamericana de Educación. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe. España y Portugal*: p. 18., 2000.
16. ZANDOMENI DE JUÁREZ. "El Rol de los Recursos Humanos en los Procesos de Cambio Organizacional". [en línea]. 2003, Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/argentina/unl/zando.pdf>
17. AREVALO, C. "Calidad y Gestión de la Calidad, Artículo Calidad según Edwards Deming". [en línea]. 2007, Disponible en: <http://www.gestiopolis.com/canales8/ger/calidad-por-edwards-deming.htm>
18. AENOR *Orientación acerca del enfoque basado en procesos para los sistemas de gestión de la calidad Documento: ISO/TC 176/SC 2/N 544R*. Mayo, 2001.
19. GAP. "Gestión de la Calidad y BPA. Los principios de Deming". [en línea]. 2007, Disponible en: <http://bpa.peru-v.com/Deming.htm>